

Poder Judicial de la Nación
Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza
Secretaría de Superintendencia

ACORDADA nro. 10176

En la ciudad de Mendoza, a los **tres** días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

I. En virtud de lo establecido por el art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace necesario designar las autoridades de feria de esta Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y Tribunales de la jurisdicción que cubrirán el servicio de justicia durante la próxima feria judicial prevista para el mes de enero de 2022.

II. Que, el Juzgado Federal nro. 1 de la Ciudad de Mendoza, se encontrará de turno durante el feriado judicial.

III. Que, en relación a los Juzgados Federales nros. 2 y 4 de la Ciudad de Mendoza, teniendo en cuenta su competencia, las causas que tramiten en el período de feria judicial estarán a cargo de la señora Juez titular del Juzgado Federal nro. 4 de Mendoza, doctora Susana B. Pravata.

IV. Que, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite ante el Juzgado Federal nro. 3 de la Ciudad de Mendoza - Secretaría Penal "E" el expediente FMZ 13854/2020, se considera pertinente, a todo efecto y de manera excepcional, que se designe al magistrado que queda a cargo de los Juzgados nros. 2 y 4 respectivamente, también a cargo de las causas que tramiten ante el Juzgado aludido, durante el período de feria judicial.

En su mérito y en uso de las facultades de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara,

ACORDARON:

1) **Designar** como autoridades de Feria del mes de enero de 2022: al señor Juez de Cámara de la Sala "A", doctor Manuel Alberto Pizarro y al señor Juez de Cámara de la Sala "B", doctor Gustavo Enrique CASTIÑEIRA DE DIOS **desde el día 01 al día 15 de enero de 2022**; al señor Juez de Cámara de la Sala "A", doctor Juan Ignacio PÉREZ CURCI y al señor Juez de Cámara de la Sala "B", doctor Alfredo Rafael PORRAS, **desde el día 16 al día 31 de enero de 2022**, quienes indistintamente estarán a cargo del despacho y designarán a los funcionarios y empleados que actuarán en sus Vocalías.

2) **Designar** durante el feriado de enero de 2022 para que actúen en carácter de secretarios, **desde el día 01 al día 07 de enero de 2022**: al secretario de cámara, doctor Rolando H. Marino; **desde el día 01 al día 15 de enero de 2022**: la secretaria de cámara contratada, doctora Clara Civit y la secretaria de juzgado contratada, doctora Claudia Ostropolsky; **desde el día 16 al día 31 de enero de 2022**: el secretario de

cámara, doctor Gonzalo Gassull, la secretaria de cámara, doctora María Fernanda Seisdedos y el secretario de juzgado interino, doctor Fernando Freddi y, **desde el día 24 al día 31 de enero de 2022**: la secretaria de cámara, doctora Lorena Garritano. quienes designarán los funcionarios y empleados que actuarán con ellos para atender las tareas de esta Cámara Federal.

3) **Designar**, al doctor Walter Ricardo BENTO, titular del Juzgado Federal nro. 1 de Mendoza, como Juez de feria a cargo de ese Juzgado, debiendo el magistrado designar al personal que actuará en sus Secretarías.


4) **Designar**, a la doctora Susana Beatriz Pravata, titular del Juzgado Federal nº 4 de Mendoza, desde el día 01 al día 31 de enero 2022, como Jueza de feria a cargo de los Juzgados Federales nros. 2, 3 y 4 de Mendoza, debiendo la magistrada designar al personal que actuará en sus Secretarías (conforme considerandos II, III y IV).


5) De conformidad con lo ordenado en la Acordada CFAM nro. 9679, disponer que los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza deberán designar con la debida antelación los magistrados, funcionarios y empleados que prestarán servicios en los períodos de receso.


6) **Establecer** que presten servicio en la feria judicial de **enero de 2022**, en los Juzgados Federales de: San Juan, San Luis, San Rafael y Villa Mercedes, sus titulares o subrogantes, salvo que gozaren de licencia durante ese período y que tienen a su cargo señalar los secretarios y empleados que actuarán con ellos para atender las tareas del Juzgado.

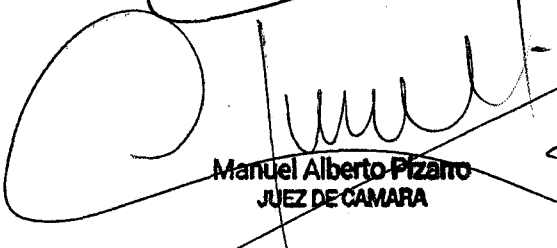
7) **Establecer** el horario de atención al público de lunes a viernes desde las 07:30 hasta las 13:30 horas (Ac. 26/2021 CSJN), con la salvedad de que se atenderán solamente los expedientes habilitados en feria y los casos urgentes que no admitan demora.


Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en los protocolos de la Cámara Federal y se comunique a quienes corresponda, por ante mí que DOY FE.


Gustavo E. Castiella de Dios
JUEZ DE CÁMARA


ALFREDO RAFAEL PORRAS
JUEZ DE CÁMARA


JUAN IGNACIO PÉREZ GUCCI
PRESIDENTE


Manuel Alberto Pizarro
JUEZ DE CÁMARA


ANTE MÍ
Dr. GONZALO LUIS GASSULL
SECRETARIO DE CÁMARA